MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY / PARAGUÁI KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA	ORDEN DE SERVICIOS N° 007/2023	O.S. Institucional N° 007/2023

Nivel de Entidad:	12 MINISTERIO DE LA MUJER	**Fecha de Emisión :**	**14/12/2023**
Entidad:	14 MINISTERIO DE LA MUJER		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado: 426148		**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES			
Proveedor:	JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas Hermosa	**RUC:**	1202077-0

NISSAN FRONTIER PLACA N° BHN-630

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	99.1	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	49.317	49.317
2	99.2	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	93.500	93.500
3	99.3	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	UNIDAD	N/A	N/A	1	132.917	132.917
4	99.4	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	N/A	N/A	1	119.167	119.167
5	99.5	CAMBIO DE ACEITE DE DIFERENCIAL	UNIDAD	N/A	N/A	1	55.000	55.000
6	99.6	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	UNIDAD	N/A	N/A	1	53.167	53.167
7	99.7	CAMBIO DE FILTRO DE CAJA	UNIDAD	N/A	N/A	1	171.967	171.967
8	99.8	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	137.500	137.500
9	103.1	CAMBIO DE ROTULAS SUPERIOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	348.333	348.333
10	103.2	CAMBIO DE ROTULAS INFERIOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	373.083	373.083
11	103.4	CAMBIO DE TAQUEADORES DEL.	UNIDAD	N/A	N/A	1	121.000	121.000
12	103.5	CAMBIO DE TAQUEADORES TRAS.	UNIDAD	N/A	N/A	1	135.667	135.667
13	103.6	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	UNIDAD	N/A	N/A	1	437.250	437.250
14	103.7	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	N/A	N/A	1	410.667	410.667
15	103.8	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	135.667	135.667
16	103.9	CAMBIO DE BUJE PARRILLA COMPLETO	UNIDAD	N/A	N/A	1	1.452.000	1.452.000
						TOTAL		**4.226.202**

SON GUARANÍES: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO | Desde:14/12/2023 | Hasta: 21/12/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: para las reparaciones menores de 2 (dos) días hábiles, para reparaciones mayores de 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Servicio y el Vehículo

LUGAR DE ENTREGA: los servicios se realizarán en las instalaciones del taller adjudicado

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de la Mujer

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.		Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0		1	244	10	1	99	4.226.202
							Total:			4.226.202

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	14-12-2023	Víctor L. Ramírez M. Jefe Dpto. de Transporte

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA de Justo Pastor Molas Teléf.: 333733 - 311471

MINISTERIO DE LA MUJER PARAGUAY | PARAGUÁI KUÑANGUÉRA YKEKO MOTENONDEHA	ORDEN DE SERVICIOS N° 007/2023	O.S. Institucional N° 007/2023

Nivel de Entidad:	12 MINISTERIO DE LA MUJER	**Fecha de Emisión :**	**14/12/2023**
Entidad:	14 MINISTERIO DE LA MUJER		
Unidad Compradora (Código SICP)	1010		
ID del Llamado:	426148	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA N° 10/2023
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES			
Proveedor:	JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas Hermosa	**RUC:**	1202077-0

NISSAN FRONTIER PLACA N° BHN-630

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
17	103.10	CAMBIO DE EJE ESTABILIZADOR	UNIDAD	N/A	N/A	1	300.667	300.667
18	103.11	CAMBIO DE RULEMAN DE PUNTA EJE DELANTERO	UNIDAD	N/A	N/A	1	817.667	817.667
19	103.12	CAMBIO DE RULEMAN DE MASA TRASERA	UNIDAD	N/A	N/A	1	374.000	374.000
20	103.13	CAMBIO DE BUJES DE SUSPENSIÓN TRASERO (COMPLETO)	UNIDAD	N/A	N/A	1	1.732.500	1.732.500
21	103.14	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	377.667	377.667
22	104.1	CAMBIO DE MUÑEQUIN C/UNO	UNIDAD	N/A	N/A	2	188.833	377.666
23	104.2	CAMBIO DE CRUZETA DE DIRECCION	UNIDAD	N/A	N/A	1	335.500	335.500
24	104.3	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	253.000	253.000
25	105.1	CAMBIO DE PLATO DE PRESION DE EMBRAGUE	UNIDAD	N/A	N/A	1	683.833	683.833
26	105.2	RECTIFICACION DE CORONA VOLANTE	UNIDAD	N/A	N/A	1	495.000	495.000
27	105.3	CAMBIO DE COJINETE DE EMPUJE	UNIDAD	N/A	N/A	1	403.333	403.333
28	105.4	CAMBIO DE DISCO DE EMBRAGUE	UNIDAD	N/A	N/A	1	700.333	700.333
29	105.5	CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE	UNIDAD	N/A	N/A	1	444.583	444.583
30	105.6	CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	UNIDAD	N/A	N/A	1	411.583	411.583
31	105.7	MANO DE OBRA POR EVENTO	UNIDAD	N/A	N/A	1	639.833	639.833
						TOTAL		**8.347.165**

SON GUARANÍES: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde:14/12/2023	Hasta: 21/12/2023

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: para las reparaciones menores de 2 (dos) días hábiles, para reparaciones mayores de 5 (cinco) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Servicio y el Vehículo

LUGAR DE ENTREGA: los servicios se realizarán en las instalaciones del taller adjudicado

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de la Mujer

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.		Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0		1	244	10	1	99	8.347.165
							Total:			8.347.165

Justo P. Molas	14-12-2023	Victor L. Ramírez M.
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	PIRMA POR LA ENTIDAD

JPM REPUESTOS
& AUTO MECANICA
de Justo Pastor Molas
Teléf.: 333733 - 311471

Jefe
Dpto. de Transporte

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**
De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda
Tel.: 311 471 / 0981 505 114 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 16112236
Fecha Inicio de Vigencia: 28/12/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2023
RUC: 1202077 - 0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001 0002379

Fecha de Emisión: 21/12/2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Mujer RUC o C.I.C.: 80009971-0

Domicilio: Pdte. Franco y Ayala

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de venta:

Comprobante de venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo:

Número de registro único del automotor (RUA):

Número de registro único del automotor (RUA) de remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
	Vehiculo: Nissan Frontier - BHN 630
1	Cambio de aceite de motor
1	Cambio de filtro de aceite de motor
1	Cambio de filtro de aire
1	Cambio de filtro de combustible
1	Cambio de aceite de diferencial
1	Cambio de aceite de caja
1	Cambio de filtro de caja
1	Mano de obra por evento
1	Cambio de rotulas superior
1	Cambio de rotulas inferior
1	Cambio de taqueadores del.
1	Cambio de taqueadores tras.
1	Cambio de amortiguador delantero
1	Cambio de amortiguador trasero
1	Cambio de baje estabilizador
1	Cambio de baje parrilla completo
1	Cambio de eje estabilizador
1	Cambio de rulemon punta eje delantero
1	Cambio de rulemon masa trasera
1	Cambio de bujes de suspensión (completo) trasero
1	Mano de obra por evento
2	Cambio de muñequin c/uno
1	Cambio de crazeta de dirección
1	Mano de obra por evento
1	Cambio de plato de presion de embrague

MINISTERIO DE LA MUJER - Departamento de Transporte

Victor L. Ramirez M.
Jefe
Dpto. de Transporte

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: **Aclaración:** **RUC/Cédula de Identidad:**

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x4) Numerados del 0002.251 al 0002.500 - 12/2022

ORIGINAL: Destinatario de las mercaderías - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Administración Tributaria - CUADRUPLICADO: Transportista

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIEMIENTO EN GENERAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda
Tel.: 311 471 / 0981 505 114 - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 16112236
Fecha Inicio de Vigencia: 28/12/2022
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2023

RUC: 1202077 - 0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001 0002380

Fecha de Emisión: 21/12/2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Mujer RUC o C.I.C.: 80009971-0

Domicilio: Pdte. Franco y Ayala.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de venta:

Comprobante de venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:

Dirección del punto de partida:

Ciudad: Departamento

Dirección del punto de llegada:

Ciudad: Departamento

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo:

Número de registro único del automotor (RUA):

Número de registro único del automotor (RUA) de remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
1	Rectificación de corona volante
1	Cambio de cojinete de empuje
1	Cambio de disco de embrague
1	Cambio de bomba central de embrague
1	Cambio de bomba auxiliar de embrague
1	Mano de obra por evento
	Corresponde al vehículo: Nissan Frontier - BHN630

MINISTERIO DE LA MUJER - Departamento de Transporte

Víctor L. Ramírez M.
Jefe
Dpto. de Transporte

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: **Aclaración:** **RUC/Cédula de Identidad:**

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x4) Numerados del 0002.251 al 0002.500 - 12/2022

ORIGINAL: Destinatario de las mercaderías - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Administración Tributaria - CUADRUPLICADO: Transportista

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA

Nº001 - 001 0005340

FECHA DE EMISION: 26/12/2023 | Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Mujer

RUC / C.I.: 800099710 | TELÉFONO: 021-450-036/7

DIRECCIÓN: Pdte. Franco y Ayola.

NOTA DE REMISION Nº: | FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS Exentas	5%	10%
1	Cambio de aceite de motor	49.317			49.317
1	Cambio de Filtro de aceite de motor	93.500			93.500
1	Cambio de filtro de aire	132.917			132.917
1	Cambio de filtro de combustible	119.167			119.167
1	Cambio de aceite de diferencial	55000			55.000
1	Cambio de aceite de caja	53.167			53.167
1	Cambio de filtro de caja	171.967			171.967
1	Mano de obra por evento	137.500			137.500
1	Cambio de rotulas superior	348.333			348.333
1	Cambio de rotulas inferior	373.083			373.083
1	Cambio de taqueadores del.	121.000			121.000
1	Cambio de taqueadores tras.	135.667			135.667
1	Cambio de Amortiguador Delantero	437.250			437.250
1	Cambio de Amortiguador Trasero	410667			410667
1	Cambio de bye estabilizador	135667			135.667
1	Cambio de bye parrilla completo	1.452000			1.452.000
SUB TOTALES					4.226.202

TOTAL A PAGAR (en letras) Cuatro millones doscientos veintiseis mil doscientos dos guaraníes — 4.226.202

Liquidación del I.V.A.: (5%) — **(10%)** 384.200 **TOTAL** 384.200

Recibí conforme: Víctor M. Ramírez M. ..... Aclaración y Firma: Victor Ramirez

MINISTERIO DE LA MUJER - Departamento de Transporte

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80112085 - 3 - 1Hab. 2381 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com — Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

Dpto. de Transporte

ORIGINAL: Cliente - **DUPLICADO:** Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

REPUESTOS & AUTOMECANICA **J.P.M.**

De Justo Pastor Molas Hermosa

ESPECIALISTA EN MOTORES NAFTEROS Y DIESEL MANTENIMIENTO EN GRAL

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos. - Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

23 Pytdas. 1675 c/ General Miranda - Tel.: 311 471 / (0981) 505 114 - Asunción, Paraguay

Timbrado Nº 16667080
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2023
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2024
RUC: 1202077 - 0
FACTURA

Nº001 - 001 0005341

FECHA DE EMISION: 26/12/2023 | Cond de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Ministerio de la Mujer

RUC / C.I.: 80009971-0 TELÉFONO: 021-450-036/7

DIRECCIÓN: Pdte. Franco y Ayala.

NOTA DE REMISION Nº: FECHA:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	5%	10%
1	Cambio de eje estabilizador	300667			300.667
1	Cambio rulemon punta eje delantero	817667			817.667
1	Cambio de rulemon masa trasera	374000			374.000
1	Cambio de bujes de suspension trasero (Completo)	1.732500			1.732.500
1	Mano de obra por evento	377667			377.667
2	Cambio de muñequin cluno	188.833			377.666
1	Cambio de cruzeta de dirección	335.500			335.500
1	Mano de obra por evento	253000			253.000
1	Cambio de plato de presion de embrague	683.833			683.833
1	Rectificación de corona volante	495000			495000
1	Cambio de cojinete de empuje	403.333			403.333
	Cambio de disco de embrague	700333			700.333
1	Cambio de Bomba Central de embrague	444.583			444.583
1	Cambio de Bomba Auxilior de embrague	411.583			411.583
1	Mano de obra por evento	639.833			639.833
SUB TOTALES					8.347.165

TOTAL A PAGAR (en letras) Ocho millones trescientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y cinco guaraníes — 8.347.165

Liquidación del I.V.A.: (5%) — **(10%)** 758.833 **TOTAL** 758.833

Recibí conforme: Gilberto J. Ramírez M. Aclaración y Firma:

MINISTERIO DE LA MUJER Departamento de Transporte

Dpto. de Transporte

Sanguina Gráfica S.R.L. - RUC: 80012055 - 3 - 1 Hab. 2331 - José A. y Castro Nº 1616 e/ Francisco A. de Figueroa y Blas Garay
Tel.:(021) 393 113 - Email: graficasanguina@hotmail.com - 5Tal (50x3) Numerados del 0005.251 al 0005.500 - 09/2023

ORIGINAL: Cliente - **DUPLICADO:** Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)